

EL MENTOR

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348



APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente Defensor de los intereses de la Región Fundado el 4 de Febrero de 1922

Dr. JOSÉ DIAMANT
Médico Cirujano

Atiende todos los días al lado de la
Municipalidad

Teléfono No. 4

Choel-Choel P. C. S.

Dr. RODOLFO N. ZABALA
Médico Cirujano

Atiende todos los días en
Choel-Choel al lado de la Casa
Bulwik.

consultas en:
Darwin Lunes, Miércoles y Viernes
de 10 a 11

Teléfono No. 19 Ch Choel

Max Bunge
ESCRIBANO

Teléfonos Nos. 20 y 21

Choel-Choel Rio Negro

MARIO E. PICOZZI GANDÍA
MARTILLERO PUBLICO

Remates y Comisiones

Choel-Choel P. C. Sud

ESTER CRESTO DE PEREZ
- PARTERA -

EMBARAZOS - PARTOS
CASOS URGENTES

Frente a la Comisaría

Tel. No. 52 Choel-Choel F. C. Sud

DR JULIO A BARROS
DENTISTA - CIRUJANO

Ex dentista del Instituto Municipal de Odontología
de la Capital Federal.

ATIENDE EN CHÓEL-CHOEL al lado del Dr Mutchinick
LAMARQUE: Jueves por la tarde
LUIS BELTRAN Lunes, Miércoles y Viernes por la tarde
Trabajos Generales y especialidad en niños. #

DR SALOMON MUTCHINICK
MEDICO CIRUJANO

Consultas en Luis Beltrán
todos los días por la tarde
en la casa Bentolita

CHOELE-CHOEL TELÉFONO N.º 12 F. C. S.

Falta personal en la Oficina de correos local

La Oficina de Correos y Telégrafos de Choel-Choel sirve a una amplísima zona; es por su movimiento una de las más importantes del territorio. Por ella se recibe y expide la correspondencia que por ferrocarril circula, no solamente de nuestro pueblo, sino también de Lamarque, Luis Beltrán, Pomona, la Colonia Choel-Choel, Negro Muerto, Colonia Josefa y una vasta campaña. Tiene además mucho movimiento en servicio telegráfico, giros y ahorro postal. En tiempos normales su personal está formado por el jefe, un telegrafista, un auxiliar, dos guarda hilos, un cartero y un mensajero.

Este personal que resulta insuficiente para atender el servicio actual, en un momento día a día, se ve reducido ahora por la falta del telegrafista que fué trasladado hace más de un mes, sin que hasta la fecha se haya designado quién lo reemplace. Además, ya ha ocurrido varias veces que se concede licencia a los empleados sin designarles reemplazantes.

Por más buena voluntad que los empleados actuales pongan para prestar un buen servicio, por el enorme recargo de tarea que tienen resulta materialmente imposible cumplirlo con la debida eficacia, viéndose el público perjudicado, especialmente en el reparto de la correspondencia, tarea enorme para un solo cartero, más ahora que los trenes llegan con atraso.

La Superioridad debe contemplar la situación de esta oficina que en los últimos años ha aumentado considerablemente su movimiento y por lo tanto necesita más empleados, sendo imprescindible que se nombren por lo menos otro auxiliar y otro cartero.

Es necesario que la Dirección General de Correos y Telégrafos, designe cuanto antes los tres empleados que hacen falta en la oficina de Correos y Telégrafo de Choel-Choel completando con ellos el personal indispensable para que pueda cumplir el servicio con la eficiencia que una repartición nacional de esta índole debe hacerlo.

COMISION DE TERRITORIOS NACIONALES

La Comisión de Territorios Nacionales de la H. Cámara de Diputados de la Nación ha designado dos subcomisiones que tendrán a su cargo la tarea que le ha sido encomendada. Dichas subcomisiones quedaron constituidas en la siguiente forma: la primera, Zona Norte, que comprende los territorios del Chaco Misiones, Formosa y Los Andes, integrada por los diputados Acosta, Buirra, Delacroix y Vanasco. Y la segunda, Zona Sud, que comprende los territorios de La Pampa, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquen y Tierra del Fuego, integrada por los diputados Buirra, Borda, Mariotti y Acosta. Será miembro integrante de las mismas el Presidente de la Comisión.

A la Comisión de Territorios Nacionales de acuerdo a la resolución de la Cámara fecha 18 de septiembre de 1941, que publicamos, se le ha encomendado el estudio de diversos problemas que afectan a los territorios: La resolución pertinente

está concebida en los siguientes términos:

«La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

RESUELVE:

Artículo 1º. — La Comisión de Territorios Nacionales estudiará los problemas económicos, políticos y sociales de los territorios y propondrá oportunamente las medidas legislativas pertinentes para:

- a) Expropiar la tierra que se encuentra en poder de particulares o de sociedades, cuando sus extensiones superaran a las que como máximo para cada poblador arrendatario, acuerdan las leyes vigentes;
- b) Aconsejar la caducidad de las concesiones hecha en arrendamiento o venta, de tierra fiscales, en los casos que la comisión compruebe hallarse en contravención a las respectivas disposiciones legales;
- c) Exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre tierras de frontera;

(Continúa en la 4ta. página)

Primer Congreso Regional de Comunas de Río Negro y Neuquén

El H. Concejo Municipal de General Roca ha resuelto convocar un Congreso de las Municipalidades y Comisiones de Fomento Regionales de nuestro territorio y Neuquén, el que se llevará a cabo en el mes de octubre próximo. Esta disposición se debe a una iniciativa del concejal Sr. Augusto Hunter. Transcribimos el informe del autor del proyecto y la resolución municipal por la cual se convoca al citado congreso; dicen así:

«Teniendo en cuenta la conveniencia de adoptar criterios uniformes de parte de las autoridades edilicias de los Territorios Nacionales, y siendo indispensable obtener el máximo alcance de la autoridad comunal, no aclarado suficientemente, sobre todo para la época actual, por la Ley 1.552, la cual resulta un tanto anacrónica por el progreso demográfico y el auge económico siempre crecientes de los Territorios (o Gobernaciones), lo que trae como consecuencia la creación de nuevos problemas urbanísticos, sociales y culturales, cuestiones estas no previstas, al parecer, por los legisladores que nos dieron la ley de organización administrativa de los Territorios Nacionales, estima, el suscrito, necesario aunar opiniones entre los representantes de las comunas de Río Negro y Neuquén, estudiar los problemas de la cosa pública municipal con el propósito de realizar una acción conjunta ante los P. Públicos-tendiente, en primer término a conseguir la constitución de comunas electivas en las poblaciones de dos mil, o más habitantes, según lo establece la ley, y, simultáneamente considerar los problemas del complejo administrativo a través de sus diferentes fases ya sean de carácter local o general, especialmente los atinentes a servicios públicos, asistencia social y a los de orden cultural. Además el suscrito, cree indispensable la incorporación de un instrumento legal, orgánico de municipalidades que uniforme cuanto se relacione con la recaudación, contabilidad, etcétera.

(Continúa en la 2da. página)

SECCIÓN KODAK



Farmacia y Droguería "INGLESA"
—DE—
— JOSÉ BRUNO —

Una farmacia seria, de calidad y la mas surtida de la zona
Precios sin competencia
Los pedidos por correspondencia, son despachados en el día

REVELACIONES Y COPIAS

Choele-Choele Telefono No. 5 F. C. Sud

La Flor del Campo
— DE —
JUAN AMADO

Peluquería, Perfumería, Ligarrería, Librería.

VENTA DE REVISTAS

o-EL GRAPICO-o- o-BILLIKEN-o- PARA TI

— A \$ 0 25 —

ANEXO: "Casa Gavina"

RAMOS GENERALES

Choele-Choele F. C.

Primer Congreso Regional de Comunas de Río Negro y Neuquén

(Viene de la 1ra. página)

Entiende el suscrito que una de las formas más convenientes de aunar esas opiniones sería la de un congreso regional de comunas, en cuya oportunidad se conocerían los diferentes problemas comunales, se se debatirían y se aconsejaría en cada caso aquellas soluciones que se consideren convenientes a los intereses colectivos.

Los problemas, debatidos y dictaminados, en caso de no hallar en los poderes públicos las soluciones anheladas, podrían servir de peticiones de congresos nacionales de municipalidades de Territorios Nacionales.

Por estas y otras razones que dará el miembro informante, autor de la presente, se somete a la consideración del H. Concejo Municipal el siguiente proyecto de resolución:

1o. El H. Concejo Municipal de Fuerte General Roca (Río Negro), en el día de la fecha resuelve con vocar el primer Congreso Regional de Comunas de los Territorios Nacionales de Río Negro y Neuquén, a efectuarse en octubre 12 de 1942.

2o. Participarán como delegados de este Congreso los representantes de comunas (electivas y de comisiones de fomento) los cuales se registrarán por una reglamentación con

feccionada por la Comisión Organizadora y aprobada por el Congreso en su sesión preparatoria.

3o. Las sesiones serán públicas salvo en casos de excepción y siempre que así lo resuelva la asamblea por simple mayoría.

4o. Las resoluciones de este Congreso serán elevadas a los P. Públicos y dadas a conocer por medio de la prensa regional, de la capital federal y de Bahía Blanca.

5o. Se formará una Comisión Organizadora integrada por un delegado de las comunas siguientes: Fuerte General Roca, Allen, Cipolletti, Villa Regina y Neuquén. Esta Comisión estará encargada de convocar el congreso, realizar la publicidad necesaria, confeccionar el reglamento, recabar las peticiones, invitar a las autoridades nacionales y cuanto se relacione con la preparación del Congreso hasta el momento de su constitución.

La Comisión Organizadora tendrá su primera reunión dentro de la primera quincena del mes de julio próximo inmediato.

6o. Los gastos que demande la convocatoria, y realización, serán solventados por las comunas participantes del Congreso.

7o. Comuníquese a las comunas de los Territorios Río Negro y Neuquén, invitándolas a participar de este congreso, dése a publicidad y póngase en conocimiento de lo resuelto al Poder Ejecutivo.

7o. De forma.»

Casa BAIGUN

TIENDA Y ROPERIA Choele-Choele Tel No 30

TIENDA ROPERIA Y ALMACEN

Luis Beltran Telefono No 5

Los trajes se reforman a la medida

OLGA Y CLARA BALDA

Corte y Confección
Bordados, flores, especialidad en ramos de novia
Se reforman sombreros

(Casa Rivartz)

Choele-Choele

Farmacia LAMARQUE

— D E —

ARGENTINO GONZALEZ
DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Telefono No. 7

Lamarque —(o)— Rio Negro

BIBLIOTECA POPULAR

"PABLO A PIZZURNO"

Luis Beltrán

HORARIO

Días hábiles:
de 18 a 20 hs

feriados de 10 a 12 hs

REPRESENTACIONES

TIENDA «LAS FILIPINAS»
ZAPATERIA «CASALS»
JOYERIA «CASA ESCASANY»
CASA «ROVEDA»
FÁBRICA ARG. DE MAMELUCOS
«LA ACCION» CAPITALIZACION S. A.
CORTADORA DE FIAMBRE S/AUTOMATICA SIMI.

Solicite informes y catálogos.

Dirigirse a **Federico Castañeda**
Choele Choe F. C. S.

Peluquería PAISA

Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento
REVELACIONES EN EL DIA
(Frente al "Hotel Argentino")

Choele-Choele

SE ALQUILA

Un salón grande, dos piezas, cocina y baño, de material.

VENDO

Estantería y mostrador para negocio, en buen estado

TRATAR CON:

EMILIO BRIGUGLIO
Choele Choele

Telefono No. 43

Despensa TIMO

Comunico al público que desde la fecha establecida en la casa Gamboa de esta localidad, una despensa donde las amas de casa hallarán diversos artículos para el hogar y especialmente para la buena cocina.

REPARTO a DOMICILIO

TIMOTEO BOLAND

Choele-Choele F. C. Sud

HECTOR RAMON SALGADO
MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

REMATES: Terrenos, casas, semovientes
muebles y automóviles
PERITAJES

Luis Beltrán Rio Negro

**Por una mejor alimentación
del pueblo**

La alimentación del bebé

A los seis meses debe iniciarse la ablactación

Cuando el niño cumple los 6 meses de edad ha llegado el momento de la ablactación o destete, período muy delicado en la alimentación infantil que debe realizarse con atento cuidado, para que la transición de la alimentación con leche humana a la general que corresponde a la especie, se cumpla sin inconvenientes y no traiga aparejados los trastornos que suelen observarse con frecuencia.

El cambio de tipo de alimento debe producirse al llegar a la edad señalada, por motivos fisiológicos bien claros. Para dar una sola razón de las varias que existen nos bastará decir que la leche -- que ha sido hasta ese instante su único ali-

to -- es pobre en hierro, sustancia indispensable para la formación de los glóbulos rojos de la sangre. El bebé tiene al nacer cierta cantidad de aquél mineral depositada en su hígado, el que irá consumiendo lentamente a medida de las necesidades, hasta que en un plazo que se aproxima a los seis meses las reservas allí acumuladas se agotan. Por lo tanto, si no se suministra algún alimento que contenga hierro se producirá inevitablemente una merma en los glóbulos rojos y aparecerá lo que se denomina la anemia alimentaria estado que afecta a ciertos niños mantenidos más tiempo del conveniente, con alimentación láctea exclusiva.

Como iniciar el destete

Para explicar cómo debe atenderse la alimentación del bebé en este período, daremos como ejemplo el de un niño que al nacer pesaba 3.200 gramos y cuya alimentación ha sido, hasta entonces, exclusivamente el

seno materno. Al llegar a los seis meses deberá pesar 6.700 gramos y en este mes se substituirá una mamada por biberón conteniendo una papilla preparada con los siguientes ingredientes:

- Leche de vaca 150 gramos
- Sémola 5 gramos (igual a 1 1/2 cucharaditas de las de té al ras).
- Azúcar 4, 1/2 gramos (igual a 1 cucharadita de las de té al ras).
- Manteca 5 gramos (igual a 1 cucharadita de las de té al ras).

Mucilago o cocimiento de cereales, o bien agua hervida cantidad necesaria para completar un volumen de 200 centímetros cúbicos.

Preparación del mucilago

El mucilago o cocimiento de cereales, es, como su nombre lo indica, el resultante de la cocción de granos de cereales en agua. Para ello se hace hervir hasta cocción completa (aproximadamente desde 30 minutos hasta 2 horas según el tipo

de cereal), 1 cucharada y media de granos -- arroz, avena, cebada o trigo -- en 1 litro de agua. Se cuele luego a través de un colador de bombasi y queda listo para usar luego de reponer el agua que ha perdido por evaporación.

(Continuará en el próximo número)



PERIODISMO

De Lamarque

La Moderna

Con su último número, esta revista que edita en General Acha (Territorio de la Pampa) la antigua y acreditada casa de comercio Otero Hnos. y Cia., ha cumplido ocho años de existencia.

«La Moderna» que ha conquistado amplio prestigio en el territorio de La Pampa y fuera de él, presenta en sus páginas, un material de lectura interesante y ameno. Todas las actividades de esa rica región pampeana tienen en esta publicación un vocero que se preocupa por sus problemas; y sus secciones literarias y sociales contienen colaboraciones y notas que la destacan entre las revistas que se publican en el interior del país.

Nos asociamos complacidos al jubilo de «La Moderna» por el nuevo aniversario y hacemos llegar nuestro cordial saludo al Sr. Reinaldo E. Prandi, que tan acertadamente la dirige.

† Manuel Besada

Ha causado profundo sentimiento entre sus relaciones el fallecimiento del Sr. Manuel Besada, hombre joven, honesto y trabajador, que era generalmente apreciado en la zona. Su deceso se produjo el lunes de la semana en curso, a consecuencia de una breve enfermedad y cuando sólo contaba 29 años de edad. Deja en su hogar formado hace poco tiempo, a su joven esposa y un hijo, lo que hace más sensible su desaparición.

En el cementerio local fueron sepultados sus restos en la mañana del día 21, poniéndose de manifiesto en la piadosa ceremonia el pesar que su muerte ha producido.

Funeral

El día 15 de agosto próximo, a las 10 horas, se oficiará en la Capilla María Auxiliadora de esta localidad, un funeral en sufragio del alma de la que en vida fuera la Srta. María Gorgonia Martínez.

BUNGE HNOS. Y CIA

REPRESENTANTES

SECCION
Maquinas Agricolas

- Remedios para fruta
- Veterinaria
- Heladeras
- Radio
- Seguros

AGENTES DE
J I Case Co.

- La Cantábrica
- Bayer S. A
- Little Fisor Ratcliff Ltda
- Siam Di Tella S. A
- Radio Prieto S. A
- La Germano Argentina
- La Estrella

Compra y venta permanente de campos, solares y hacienda en general

CHOEL-CHOEL F C S

COMISION DE TERRITORIOS NACIONALES

(Viene de la pagina 1ra.)

- d) Redistribución de la tierra pública en predios con extensiones suficientes para explotaciones productivas;
 - e) Acordar preferencias en los arrendamientos o ventas de tierras fiscales a los argentinos nativos, limitando a determinados porcentajes, en cada zona las concesiones a extranjeros;
 - f) Proyectar obras públicas de acuerdo a un plan que contemple todas las necesidades de los territorios.
- Art. 2o. Para realizar las investigaciones necesarias a los fines del artículo 1o., acuérdase a la Comisión de Territorios Nacionales las facultades constitucionales de la Honorable Cámara, pudiendo citar personas y nombrar el personal técnico que se requiera, y trasladarse a los respectivos territorios.
- Art. 3o. La comisión se expedirá en el plazo de un año y podrá hacerlo por la totalidad o por parte de los problemas cuyo estudio se le encomienda.
- Por resolución de la Honorable Cámara, fecha 26 de Junio de 1942, fué prorrogado el plazo hasta el mes de septiembre de 1943.

C. Permanente de Festejos Populares

Organiza fiestas para Agosto

La Comisión Permanente de Festejos Populares, proyecta realizar kermesses, un torneo atlético, pollos de caballos y otras fiestas populares los días 15 y 16 de agosto próximo

Visita del Gobernador y del Presidente de la Direc. de Vialidad

Se nos informa que probablemente el día 9 del actual visiten Choele el Gobernador del territorio Ingro. Adalberto T. Pagano y el Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad Ingro. López Frugoni. Esta visita estaría relacionada con la construcción del puente en «Paso Tello».

Se resolvió oficializar el servicio de balsas en General Conesa

Teniendo presente que el aumento constante del tránsito comercial y turístico que se observa de Río Colorado a General Conesa y San Antonio Oeste, mediante las Rutas 253 y 151, ha puesto en evidencia la necesidad de oficializar el correspondiente servicio de balsas, por reciente disposición, la Dirección Nacional de Vialidad, atento el pedido formulado por el Sr. Gobernador de Río Negro y teniendo en cuenta el informe de las Comisiones Técnicas y de Hacienda, ha resuelto la adquisición de las dos balsas particulares que prestan servicios sobre el río Negro, en General Conesa, propiedad de los señores Roman & Manuel Gonzalez y Elias Ziede, por la suma de 6.008,40 y 6.940,80 m/n., respectivamente. Asimismo se autorizó la adquisición de la casa habitación y los dos corrales con todo lo clavado y plantado que ofreció el Sr. Elias Ziede por 1.200.— m/n.

Sociales

La Viejecita

Para "ElMentor"
 Pobre viejecita, te sientes cansada estás abatida, penoso es tu andar, has sufrido mucho y mucho has llorado, estás fatigada de tanto luchar.
 Pero veo en tus ojos un fulgor [extraño,
 como si del cielo viniera una luz que en tu alma pusiera suaves resplandores
 y que, en tu camino, alumbra tu cruz,
 Pobre viejecita, te sientes cansada, no ya más, como antes, podrás [trabajar,
 pero, unidas siempre tus manos, [tus labios piden para todos, en lento rezar.

Lamarque, Julio 1942.

Tertulia

Mañana por la tarde en el salón «Río Negro» tendrá lugar una tertulia ofrecida por la Sociedad Ex alumnos de la escuela No. 10.

Enferma

En Buenos Aires ha sido sometida a una operación quirúrgica, con resultado satisfactorio, la señora Benita P. de Costagata.

Viajeros

- De y para Neuquén el Sr. Luis D. Maillet y su hijo Mario.
- Para Bahía Blanca la señora Ana G. de Palomo.
- Para la Capital Federal la Srta. Victoria A. Palacio.
- Para Lomas de Zamora el niño José Ma. Insua.

Misa

En memoria de doña Pilar E. de Ustariz será oficiada una misa en la Capilla local el día 4 de agosto próximo, a las 10 30 horas, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su lamentado fallecimiento. La familia de la extinta invita a sus relaciones a concurrir al piadoso acto.

SE VENDE

UN TANQUE AUSTRALIANO DE 16 CHAPAS

Ver y tratar en «LA ESMERALDA»

Choele Choele Casilla de Correo No. 3
 Luis Beltran Telefono No. 13

COOPERADORA ESCUELA No. 51

«AYUDEMOS AL NIÑO»

Balance correspondiente al mes de Marzo de 1942

INGRESOS

Saldo s/balance al 31/merzo 1941	\$ 900.53
Cobrado por cuotas de socios desde el 31/3/41 al 31/3/42	184.—
31 3/42. Devolución Préstamo acordado a Comisión «Pro-Puente Colgante»	400.—

EGRESOS

189 41. Entrega al Sr. Luis Ferrarino por cuenta Comisión «Pro-Puente Colgante»	400.—
30/11/41. Factura panadería «La Unión» temporada escolar curso 1941	241.92
	641.92
	1.484.55
	842.61

Saldo neto en caja 31/3/42
 Colonia Josefa, Julio 3 de 1942

VERA S. DE ESCOBAR JUAN M. GONZALEZ
 Tesorera Presidente

GRAN REMATE

CAMPOS BURNICHON en RIO COLORADO, 28650, Hects, Lotes 22 y 23 y parte de los 19 y 4, subdivididos en fracciones desde 5000 a 6667 Hects, con opción, Campos conceptuados como los mejores de la zona con buenos alambrados, aguadas, poblaciones etc, situados entre las Estaciones Río Colorado, Juan de Garay y Cor del Justo. Los contratos de arrendamiento son a pastoreo, cadaucado en el corriente año,

BAJE \$ 10. — la Hectárea

SE REMATARAN EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1942 A LAS 15 Hs. en el HOTEL COMERCIO DE RIO COLORADO

JOSUE PRATES Río Colorado F. C. S.
 Martillero Público SOLICITE DATOS y PROSPECTOS

Pompas Funebres

de EUGENIO BONARDO

Se atiende servicio en cualquier parte de la zona a precios que no admiten competencia

Sucursal en Luis Beltrán: Sr. RICARDO BINI
 Choele-Choele Telefono No. 23 F. C. Sud



La Unión Argentina
Atlantida
 significa cultura y arte

Mario E. Picozzi Gandía

MARTILLERO PÚBLICO

CHOELE CHOELE

JUDICIAL

GRAN REMATE EN CHOELE-CHOELE

30 — SOLARES — 30

CON BASES DE 3 CENTAVOS EL METRO CUADRADO

Ubicados en los puntos de más valor y porvenir — DONDE NADIE VENDE

Única oportunidad para hacerse propietario y edificar la casa propia

EL 9 DE AGOSTO DE 1942 A LAS 15 HORAS
EN EL HOTEL «ARGENTINO» DE CHOELE CHOELE

REMATARÉ

Por orden del Juez Letrado Dr. Agustín Nores Martínez en los autos caratulados «Municipalidad de Choele Choele c/ Arturo Prins s/ cobro de pesos» y «Municipalidad de Choele Choele c/ Agustina Roca de Marcó s/ cobro de pesos» de acuerdo a los siguientes Edictos Judiciales.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Doctor Agustín Nores Martínez, se hace saber por el término de quince días que en los autos caratulados, «MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOELE c/ AGUSTINA ROCA DE MARCÓ s/ cobro de pesos», que se tramitan ante la Secretaría del que suscribe, que ha sido designado el Martillero Público don Mario E. Picozzi Gandía, para que proceda a la subasta en el lugar y fecha que él indique de los siguientes bienes y con los dos terceras partes de sus tasaciones, a saber: Solar «B» de la manzana setenta y cuatro, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos cuatrocientos; Solar «A» de la manzana treinta y seis, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos treinta y tres con treinta y tres centavos; Solar «G» de la manzana treinta y tres, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos treinta y tres con treinta centavos; Solar «H» de la manzana treinta y seis, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos treinta y tres con treinta centavos; manzana 39 con una superficie de diez mil metros cuadrados con la base de trescientos pesos; Solares «C» y «D» de la manzana cuarenta y dos, con una superficie de Dos mil quinientos metros cuadrados, con la base de pesos doscientos; Solares «A» y «B» de la manzana cuarenta y cuatro, con una superficie de Dos mil quinientos metros cuadrados, con la base de pesos trescientos; Solar «B» de la manzana cuarenta y cinco, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos Trescientos; Solar «E» de la manzana cuarenta y cinco con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos Trescientos; Solar «F» de la manzana cuarenta y cinco, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos Doscientos; Solares «C» y «D» y «E» de la manzana cuarenta y seis, con una superficie de Tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos quinientos; Solar «B» de la manzana cuarenta y siete, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos Sesenta y seis centavos; Solar «D» de la manzana cincuenta, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos cincuenta; Solar «B» de la manzana cincuenta y dos, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos treinta y tres con treinta y tres centavos; Solar «D» de la manzana cincuenta y ocho, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos Trescientos sesenta y seis, con sesenta y seis centavos; Solar «F» de la manzana cincuenta y nueve, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos cuatrocientos; Solar «E» de la manzana sesenta, con una superficie de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con la base de pesos Cuatrocientos, todos estos solares ubicados en el Pueblo de Choele Choele de este Territorio, quedando facultado el Martillero para percibir del comprador el diez por ciento en calidad de seña y a cuenta de precio y el dos por ciento en concepto de comisión.

JUAN A. MADRAZO
Secretario

General Roca, Secretaría, Julio 6 de 1942.

De acuerdo al edicto precedente efectuaré la subasta el día 9 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Hotel «Argentino» de Choele Choele, Territorio de Río Negro.

Para informes: En Choele Choele, a la Municipalidad y al Martillero.

Mario E. Picozzi Gandía
Martillero Público

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Doctor Agustín Nores Martínez, se hace saber por el término de quince días que en los autos caratulados: «MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOELE c/ ARTURO PRINS s/ cobro de pesos», que se tramitan ante la Secretaría del que suscribe, que ha sido designado el Martillero Público don Mario E. Picozzi Gandía, para que proceda a la subasta en el lugar y fecha que él indique del siguiente bien: solares C y D de la manzana sesenta y cuatro, del ejido urbano del pueblo de Choele Choele con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, con la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, quedando facultado el martillero para percibir del comprador el diez por ciento en calidad de seña y a cuenta de precio y el dos por ciento en concepto de comisión.

General Roca, Secretaría, Julio 6 de 1942.

Juan A. Madrazo
Secretario

De acuerdo al edicto precedente efectuaré la subasta el día 9 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Hotel «Argentino» de Choele Choele, Territorio de Río Negro.

Para informes: En Choele Choele, a la Municipalidad y al Martillero

Mario E. Picozzi Gandía
Martillero Público

DETALLE DE LOS SOLARES QUE SE REMATAN

MANZANA	SOLAR	Superficie mts. 2	BASE
74	B	1.250	\$ 400.-
36	A	«	« 33.33
36	G	«	« 33.33
36	H	«	« 33.33
39		10.000	« 300.-
42	C. D.	2.500	« 200.-
44	A B	«	« 300.-
45	B	1.250	« 300.-
45	E	«	« 300.-
45	F	«	« 200.-
46	C. D. E.	3.750	« 500.-
47	B	1.250	« 66.66
50	D	«	« 50.-
52	F	«	« 33.33
58	D	«	« 366.66
59	F	«	« 400.-
60	E	«	« 400.-
64	C. D.	2.500	« 666.66

Mario E. Picozzi Gandía
Martillero Público

COMISION DE FOMENTO DE LUIS BELTRAN

Balances correspondientes a los meses de Enero Febrero y Marzo de 1942

INGRESOS

Enero 1o.	A Saldo de Diciembre ppdo.	\$ 125.81
" 31	" Patentes y Derechos Varios	150.-
"	" Contribución Directa	368.-
"	" Alumbrado Público	139.20
"	" Multas (Infracción Art. 13 Ordenanza)	5.-

EGRESOS

Enero 31	Por Obras Públicas s/r	\$ 25.-
"	" Gastos Generales s/r	45.50
"	" Beneficencia Publica s/r	50.-
"	" Sueldo Emp. Imp. Insp. correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre 1941	240.-
"	" Servicio Bomba plaza p. Dbre. ppdo.	9.-
"	" Exceso luz Comisaria p. Dbre. ppdo.	6.65
"	" Franqueos y certificadas varias	2.70
"	" Saldo que pasa a Febrero pmo.	411.56
	Sumas iguales	786.01 \$ 786.01

RESUMEN

Efectivo en caja a la fecha	\$ 315.60
En cta. cte. Banc Nacion Argentina	95.76
TOTAL	411.56

Luis Beltran, Enero 31 de 1942

INGRESOS

Febrero 1o.	A Saldo de Enero ppdo.	\$ 411.56
" 28	" Patentes y Derechos varios	113.-
"	" Participación Patentes Nacionales tercer trm. año 1941	285.60

EGRESOS

Febrero 28	Por Gastos Generales s/r	\$ 58.25
"	" Beneficencia Públicas s/r	144.75
"	" Servicio Alumbrado Publico correspondiente al mes de Octubre 1940	350.-
"	" Sueldo Emp. Inspector correspondiente al mes de Diciembre 1941	120.-
"	" Servicio Bomba plaza p. Enero ppdo.	9.-
"	" Exceso luz Comisaria por Enero	5.05
"	" Franqueos varios durante el mes	0.25
"	" Saldo que pasa a Marzo pmo.	160.66
	Sumas iguales	\$ 807.96 807.96

RESUMEN

Efectivo en caja a la fecha	\$ 111.50
En cta. cte. Banco de la Nación Argentina	49.56
TOTAL	160.66

Luis Beltran, Febrero 28 de 1942

INGRESOS

Marzo 1o.	A Saldo de Febrero ppdo.	\$ 160.66
" 31	" Patentes y Derechos varios	825.-
"	" Contribucion Directa	148.-
"	" Alumbrado Público	47.50
"	" Derecho cementerio	6.-
"	" Participación Patentes Nacionales correspondiente al 4to trimestre 1941	285.60

EGRESOS

Marzo 31	Por Obras Publicas s recibos	\$ 18.75
"	" Gastos Generales s recibos	85.85
"	" Beneficencia Publica s recibos	65.80
"	" Servicio Alumbrado Público correspondiente al mes de Noviembre de 1940	350.-
"	" sueldo Empleado Inspector correspondiente a Enero y Febrero ppdo.	240.-
"	" Servicio Bomba plaza por Febrero	9.-
"	" Exceso luz Comisaria p. Febrero	4.25
"	" Certificadas y franqueos varios	3.05
"	" Saldo que pasa a Abril	716.06
	Sumas iguales	1.468.76 1.468.76

RESUMEN

Efectivo en caja a la fecha	385.10
En cta. cte. Banco de la Nación Argentina	532.96
TOTAL	716.06

Luis Beltran, Marzo 31 de 1942

CARLOS PEDRANTI FEDERICO COSTAGUTA

Secretario **DONATO HERNANDEZ** Presidente
Tesorero

EL MECANICO ASEGURA...

-PREFIERO VENDER ARGEMO



El comerciante, el profesional que "es del oficio", conoce lo que vende... Sabe que ARGEMO es una batería "fresca", que cuando marca 100 amperes, son 100 amperes de verdad, perfectamente de acuerdo con las especificaciones S. A. E. Sabe que las cajas de ARGEMO por su máximo espacio permiten un 10% adicional de ácido que significa hasta un 5% de amperaje extra. Y sabe que esta excepcional batería es fabricada por la GENERAL MOTORS ARGENTINA, S.A. en talleres propios en la Argentina.

Sabe, finalmente, que ARGEMO es preferida por sus clientes y que con ARGEMO gana más... Y sépalo Vd. también... Use ARGEMO! ¡Venda ARGEMO!



ARGEMO
RINDE MAS PORQUE ES MAS FRESCA.
Concesionario:
ADOLFO SALLER
CHOELE CHOELE - F. C. S.

Establecimiento "LOS ALAMOS"

- DE -
Juan E. Rosauer

VIVEROS EN CHOELE-CHOELE Y CIPOLLETTI
CERA ESTAMPADA DE PRIMERA CALIDAD
18 - 20 láminas por kilo
SOLICITEN PRECIOS DEL DIA
Se recibe cera virgen en cambio
PEDIDOS: Por teléfono: a No 2 POMONA
Por carta a Casilla de Correo N° 31
Cipolletti F. C. Sud

VENDO

Dos tractores -Case-
Una máquina trilladora "Trigrecito" No. 4 con tractor "Titán" y juego completo de correas
3509 kilos mas o menos de barras de hierro T y L
31 tablonces de madera dura usados de 2 p de espesor
75 tirantes de " nuevos 15 x 15
9 tirantes de " " 5 x 4
100 tirantes de " " usados 10 x 19
Postes de quebracho nuevos y usados y un lote de chapa
Caballos de pecho y silla y un toro holando argentino
6 cabriadas de hierro angulo reforzado, varias rejas artisticas
y varios materiales de construcción que pueden verse y tratar con
Choele-Choele
ALEJO LOPEZ BARRIOS
Granja LA POBRECITA
La maquina trilladora se entrega funcionando. Es decir a prueba

Farmacia "PERALTA"

- DE -
CARLOS D. PERALTA

Especialidad en recetas medicas y Analisis

PERFUMERIA FINA

Teléfono N° 37 Choele-Choele F. C. Sud